

Preguntas frecuentes de padres sobre facturación de Medicaid

Resumen:

- El Distrito Escolar Metropolitano de Madison (MMSD, por sus siglas en inglés) busca el consentimiento para la facturación de Medicaid para recibir reembolso monetario por algunos de los servicios proporcionados a su estudiante (por ejemplo, los servicios del habla y lenguaje, terapia ocupacional, terapia física, enfermería).
- Los reembolsos de Medicaid no afectarán sus beneficios personales.
- En cualquier momento, puede revocar su permiso.

¿Por qué es necesario el consentimiento informado de los padres?

La Ley para la Educación de los Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) de 2004 requiere que un padre sea informado cuando se accede a sus beneficios de Medicaid. Esta notificación se realiza en forma de consentimiento firmado para la revelación de información / formulario de consentimiento informado de los padres.

¿Qué le estoy dando permiso al distrito escolar para hacer?

Usted está dando permiso al MMSD para revelar información de los registros educativos y para acceder a los beneficios de Medicaid de su hijo(a) con el propósito de recibir fondos para complementar los fondos locales para programas educativos.

¿Qué beneficios hay de firmar en un formulario de consentimiento?

Al facturar a Medicaid, el Distrito recibirá fondos para complementar los fondos locales para programas educativos.

¿Por qué esto es importante para nuestro distrito?

La Ley para la Educación de los Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) ordena los servicios de un Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), pero no los financia completamente, dejando a los estados y distritos locales la obligación de cubrir la mayor parte de la financiación.

¿Afecta esto mis beneficios?

No, dar su consentimiento no afecta sus beneficios de ninguna manera, o los servicios cubiertos en el plan que su hijo(a) recibe. Tampoco afectará los servicios que su hijo(a) puede recibir fuera del entorno escolar.

¿Qué pasa si cambio de opinión y ya no doy mi consentimiento?

Puede revocar su consentimiento en cualquier momento escribiendo una carta indicando la fecha en que se retira el consentimiento con su firma. La falta de consentimiento será a partir de la fecha de la carta y no afectará las reclamaciones anteriores.

¿Tiene preguntas?

Comuníquese con el departamento de Servicios Estudiantiles del MMSD al 608.663.1879

Go Solutions Inc.
www.gosolutions.com